

Guayaquil Marzo 28 del 2014

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

PC-CONSULTORIA & COACHING S.A CONSULTSA

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y el Estado de Resultados adjuntos de la compañía PC-CONSULTORIA&COACHING S.A CONSULTSA, al 31 de Diciembre del 2013, por el periodo terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todos los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentos de la Junta General.
2. Mi examen se realizo basándome en las pruebas, que soporta las evidencias presentadas en los informes financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Este análisis posee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279, 288, y 292 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PC-CONSULTORIA & COACHING S.A CONSULTSA al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a los principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera NIFF

Atentamente

Ing. Candy de la Torre

Registro 0.4841